



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO N° DFP/SGAPRN/0582/2018

BITÁCORA: 21/G1-0257/01/18

Puebla, Puebla, 08 de Febrero de 2018

EJIDO XONACATLA

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 15 de Enero de 2018 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFP/0080/13 de fecha 28 de Enero de 2013 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EJIDO XONACATLA, Ixtacamaxtitlan, P-21-083-XON-001/13, madera en rollo, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 684.939 Metros cúbicos	75	1422	1496	18421240	18421314
EJIDO XONACATLA, Ixtacamaxtitlan, P-21-083-XON-001/13, leñas en rollo, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 206.420 Metros cúbicos	35	1497	1531	18421315	18421349
EJIDO XONACATLA, Ixtacamaxtitlan, P-21-083-XON-001/13, madera en rollo, <i>Abies sp.</i> , (Oyamel), 870.353 Metros cúbicos	95	1532	1626	18421350	18421444
EJIDO XONACATLA, Ixtacamaxtitlan, P-21-083-XON-001/13, leñas en rollo, <i>Abies sp.</i> , (Oyamel), 262.298 Metros cúbicos	42	1627	1668	18421445	18421486
EJIDO XONACATLA, Ixtacamaxtitlan, P-21-083-XON-001/13, madera en rollo, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 16.842 Metros cúbicos	2	1669	1670	18421487	18421488
EJIDO XONACATLA, Ixtacamaxtitlan, P-21-083-XON-001/13, leñas en rollo, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 18.409 Metros cúbicos	2	1671	1672	18421489	18421490
EJIDO XONACATLA, Ixtacamaxtitlan, P-21-083-XON-001/13, carbón vegetal, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 89.823 Toneladas	42	1673	1714	18421491	18421532

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2018.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
LA DELEGADA FEDERAL


SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL
ESTADO DE PUEBLA
SEMARNAT
LIC. DANIELA MIGOYA MASTRETTA
Referencia:0216 AN.6/10 EXP. 186/12 P





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO N° DFP/SGAPRN/0582/2018

BITÁCORA: 21/G1-0257/01/18

Puebla, Puebla, 08 de Febrero de 2018

L'DMM/ L'MCCP/I'LSC/ych



AVENIDA 3 PONIENTE 2926, COLONIA LA PAZ, PUEBLA, PUE. C.P. 72160 www.semarnat.gob.mx Tels: (222) 2299501;
delegado@puebla.semarnat.gob.mx